

ANUNCIO de 16 de abril de 2003, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 16 de abril de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ANTONIO PARDO FERNÁNDEZ	San Sebastian, 33	Plasencia	10600	07423373P	300,00	141 L 16/87	12/02/03	CC-1178/02	07/03/03
CONTRATAS Y SERVICIOS EXTRESA	Pol. La Madrila ALR 14 Bajo	Cáceres	10004	A10017358	1.382,00	141 L 16/87	25/02/03	CC-1296/02	07/03/03
MEUCO DESING, S.L.	Sabata Po. Masia Juez, 11	Torrent	46900	B97043061	300,00	141 L 16/87	07/04/03	CC-1394/02	14/04/03
MAFER TALAVERA, S.L.	Vicente Leyva, 16	Talavera de la Reina	45600	B45429610	300,00	141 L 16/87	12/03/03	CC-1510/02	14/04/03